

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2319** BARCELONA

M<sup>a</sup> José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1261/2018-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Gemma Male Puñet, con NIF 38822521Q, con domicilio en calle MEXIC 1, 3º 1º, de Mataró (Barcelona 08304).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> José Hompanera González.

ID: A210002548-1